



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20166410278713

Fecha: 02-06-2016



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: DR. MIGUEL URIBE TURBAY
SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

DE: DIRECTOR FINANCIERO

ASUNTO: ENVÍO PARA FIRMA DOCUMENTO PRESUPUESTAL - CUENTA
CONTRALORÍA SIVICOF DEL MES DE MAYO DE 2016

Respetado doctor Uribe:

Con el fin de presentar la información mensual a la Contraloría de Bogotá D.C., de manera atenta me permito remitir para su firma el siguiente documento presupuestal:

1. Documento electrónico CBN-1093 correspondiente a la certificación de las modificaciones presupuestales efectuadas durante el mes de mayo de 2016, acompañado de los soportes respectivos (4 Folios).

Lo anterior conforme lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero de 2014, expedida por la Contraloría de Bogotá D.C.

Cordialmente,

HUGO LEÓN SAAVEDRA PADILLA
Director Financiero

Anexo: Seis (6) folios

Elaboró: Enrique Adolfo Gómez Salazar – Profesional Especializado
Revisó: Hugo León Saavedra Padilla - Director Financiero
Aprobó: Lúbar Andrés Chaparro Cabra – Subsecretario de Planeación y Gestión

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

3DOCUMENTO CBN-1093

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución Reglamentaria N° 011 de febrero 28 de 2014, emitida por la Contraloría de Bogotá D.C., y la descripción de formatos y documentos electrónicos de los Anexos B y F, la Secretaría Distrital de Gobierno efectuó las siguientes modificaciones al presupuesto de gastos e inversiones, en el mes de Mayo de 2016.

1. TRASLADO PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - MAYO 2016

CODIGO	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
3-1-2-02-12	Salud Ocupacional		69.049.600
3-1-2-02-09-01	Capacitación Interna	69.049.600	
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones		2.800.000
3-1-2-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones , Derechos y Multas	2.800.000	
TOTAL		71.849.600	71.849.600

2. TRASLADO PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION - MAYO 2016

CODIGO	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
3-3-1-14-01-05-0829-121	“Di seim fi aal, abarika jomainta, pe savogengue sa”, igualdad para un buen y mejor vivir de los grupos étnicos y culturales raizales, indígenas, Rrom, palenqueros, negros y afrocolombianos en Bogotá		6.810.647
3-3-1-14-01-07-0827-138	Desarrollo de mecanismos de coordinación entre el sistema de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad y el sistema de justicia ordinaria		43.591.134



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CODIGO	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
3-3-1-14-01-07-0832-134	Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el Distrito Capital		36.400.000
3-3-1-14-01-07-0833-135	Bogotá Humana apropiada de manera práctica los derechos a través de la difusión y capacitación en derechos humanos		49.036.507
3-3-1-14-03-25-0823-220	Reorganización de las estrategias de intervención de los sectores en las localidades		53.885.775
3-3-1-14-03-27-0830-225	Territorios protectores de vida		247.847.476
3-3-1-14-03-27-0840-225	Territorios protectores de vida		92.350.256
3-3-1-14-03-31-0822-235	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades		1.123.333
3-3-4	Pasivos Exigibles	531.045.128	
TOTAL		531.045.128	531.045.128

Causas, afectaciones y motivos de la modificación presupuestal

1. Traslado presupuestal de Gastos de Funcionamiento por valor de \$71.849.600

- **Capacitación Interna \$69.049.600.** Con los recursos del contracrédito se adelantó un traslado presupuestal con el objeto de realizar la intervención de clima y cultura organizacional en la Secretaría Distrital de Gobierno, actividad para la cual se disponía de un saldo por valor de \$ 94.000.000, sin embargo para una cobertura de 900 servidores públicos y de acuerdo con el estudio de mercado, el promedio de gasto arroja un total de \$ 160.000.000, situación que obligó a gestionar un traslado presupuestal de \$ 69.049.600, para poder desarrollar este proceso con su debido soporte presupuestal.
- **Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas \$2.800.000.** Con los recursos del contracrédito se adelantó un traslado presupuestal con el objeto de pagar los comparendos de cuatro (4) vehículos de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, cuyo valor asciende aproximadamente a \$2.734.120. El pago de los comparendos se debe efectuar para proceder a realizar los trámites de matrícula de los vehículos que se adquirieron con destino a la Cárcel Distrital en la vigencia 2015, lo cual no ha sido posible debido a que actualmente el NIT 899.999.061-9, que incluye a la Secretaría Distrital de Gobierno, tiene estos comparendos dentro de la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° 00216901 / N° GP0201

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2. Traslado presupuestal de Gastos de Inversión por valor de \$531.045.128

- **Pasivos Exigibles de Inversión por valor de \$531.045.128.** Los recursos provenientes de los contracréditos de los proyectos de inversión de la vigencia 2016, se destinaron a atender el pago de los pasivos exigibles indicados en los documentos soporte mediante los cuales las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación emitieron conceptos favorables para el efecto.

Se anexan las resoluciones Nos. 212, 240 y 272 de 2016, por medio de las cuales se efectuaron las modificaciones en el presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para el mes de mayo de 2016.

Lo anterior a efectos de complementar el contenido de la información correspondiente al mes de mayo de 2016.

Dada en Bogotá, D.C. el día 2 del mes de junio de 2016.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Secretario Distrital de Gobierno

Anexo: Tres Resoluciones en 4 Folios

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	No. Bo.	Fecha
Elaboró	Enrique Adolfo Gómez S.	Profesional Especializado	Dirección Financiera	4	02-06-2016
Revisó	Hugo León Saavedra Padilla	Director	Dirección Financiera	10	02-06-2016
Aprobó	Lúbar Andrés Chaparro Cabra	Subsecretario	Subsecretaría de Planeación y Gestión	11	02-06-2016





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO

0212

129 ABR 2016

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016.”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996.

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación No. 2016EE46928 SD 452 del 26 de abril de 2016, la Directora Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno, por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$69.049.600,00) moneda corriente.

110

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRACRÉDITOS

3

GASTOS

3-1

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

3-1-2

GASTOS GENERALES

3-1-2-02

Adquisición de Servicios

3-1-2-02-12

Salud Ocupacional

69.049.600,00

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS

\$69.049.600,00

=====

CRÉDITOS

3

GASTOS

3-1

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

3-1-2

GASTOS GENERALES

3-1-2-02

Adquisición de Servicios

3-1-2-02-09

Capacitación

3-1-2-02-09-01

Capacitación Interna

69.049.600

SUMAN LOS CRÉDITOS

\$69.049.600

=====

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 - 17
Código Postal. 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Y



Continuación de Resolución Número


“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016.”





ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. 29 ABR 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	Vo. Bo. (In)	Fecha
Elaboró	Arnulfo Gama Barbosa	Profesional Universitario	Dirección Financiera		28-04-2016
Revisó	Enrique Adolfo Gómez Salazar	Profesional Especializado	Dirección Financiera		28-04-2016
Aprobó	Hugo León Saavedra Padilla	Director	Dirección Financiera		28-04-2016
	Luis Andrés Chaparro Cebra	Subsecretario de Planeación y Gestión	Subsecretaría de Planeación y Gestión		28-04-2016





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0240

13 MAY 2016

RESOLUCIÓN NÚMERO

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016."

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996.

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación No. 2016EE74597-SD 508 del 6 de mayo de 2016, la Directora Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno, por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000,00) moneda corriente.

110

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRACRÉDITOS

3

GASTOS

3-1

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

3-1-2

GASTOS GENERALES

3-1-2-02

Adquisición de Servicios ✓

3-1-2-02-04

Impresos y Publicaciones ✓

2.800.000

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS

\$2.800.000

=====

CRÉDITOS

3

GASTOS

3-1

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

3-1-2

GASTOS GENERALES

3-1-2-03

Otros Gastos Generales ✓

3-1-2-03-02


Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas ✓

2.800.000

SUMAN LOS CRÉDITOS

\$2.800.000

=====

 Edificio Liévano
Calle 11 No. 6 - 17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820680
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



40022311 / 070521

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

0240

Continuación de Resolución Número _____ Página 2 de 2

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

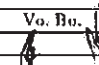


ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C.

13 MAY 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Atnulfo Gaona Barbosa	Profesional Universitario	Dirección Financiera		11-05-2016
Revisó	Enrique Adolfo Gómez Salazar	Profesional Especializado	Dirección Financiera		11-05-2016
Aprobó	Hugo León Saavedra Padilla	Director	Dirección Financiera		11-05-2016
	Lubar Andrés Chaparro Cabra	Subsecretario de Planeación y Gestión	Subsecretaría de Planeación y Gestión		11-05-2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0272

31 MAY 2016

RESOLUCIÓN NÚMERO

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996.

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación No. 2016EE91695 SD 601 del 27 de mayo de 2016, la Directora Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal.

Que mediante comunicaciones números: 2-2016-10187 del 09 de Marzo de 2016, 2-2016-15872 del 15 de Abril de 2016, 2-2016-20870 del 11 de Mayo de 2016 y 2-2016-20875 del 11 de Mayo de 2016, la Secretaría Distrital de Planeación emite conceptos favorables para el trámite de la presente modificación presupuestal.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno, por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$531.045.128) moneda corriente.

110

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRACRÉDITOS

3

GASTOS

3-3

INVERSIÓN

3-3-1

DIRECTA

3-3-1-14

Bogotá Humana

3-3-1-14-01

Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

3-3-1-14-01-05

Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

3-3-1-14-01-05-0829

Reconocimiento, caracterización y visibilización de los grupos étnicos residentes en el distrito capital

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0272

Página 2 de 3

31 MAY 2016

Continuación de Resolución Número

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016.”

3-3-1-14-01-05-0829-121	“Di seim fi aal, abarika jomainta, pe savogengue sa”, igualdad para un buen y mejor vivir de los grupos étnicos y culturales raizales, indígenas, Rrom, palenqueros, negros y afrocolombianos en Bogotá	6.810.647 ✓
3-3-1-14-01-07	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	
3-3-1-14-01-07-0827	Promoción de los sistemas de justicia propia y ordinaria y de los espacios de concertación e interlocución con los grupos étnicos en Bogotá, D. C.	
3-3-1-14-01-07-0827-138	Desarrollo de mecanismos de coordinación entre el sistema de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad y el sistema de justicia ordinaria	43.591.134 ✓
3-3-1-14-01-07-0832	Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes víctimas y defensoras y defensores de Derechos Humanos en el Distrito Capital: Territorios de protección de la vida y construcción de paz	
3-3-1-14-01-07-0832-134	Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el Distrito Capital	36.400.000 ✓
3-3-1-14-01-07-0833	Bogotá Humana apropiada de manera práctica los derechos a través de la difusión y formación en Derechos Humanos	
3-3-1-14-01-07-0833-135	Bogotá Humana apropiada de manera práctica los derechos a través de la difusión y capacitación en derechos humanos	49.036.507 ✓
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	
3-3-1-14-03-25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	
3-3-1-14-03-25-0823	Fortalecimiento a la gobernabilidad democrática local	
3-3-1-14-03-25-0823-220	Reorganización de las estrategias de intervención de los sectores en las localidades	53.885.775 ✓
3-3-1-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	
3-3-1-14-03-27-0830	Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana	
3-3-1-14-03-27-0830-225	Territorios protectores de vida	247.847.476 ✓
3-3-1-14-03-27-0840	Programa de atención al proceso de reintegración de la población desmovilizada en Bogotá	
3-3-1-14-03-27-0840-225	Territorios protectores de vida	92.350.256 ✓
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	

Edificio Liévano
Calle 11 No. 6 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0272

Página 3 de 3
31 MAY 2016

Continuación de Resolución Número

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016.”

3-3-1-14-03-31-0822	Apoyo para el fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	
3-3-1-14-03-31-0822-235	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	1.123.333

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS **\$531.045.128**
=====

CRÉDITOS

3	GASTOS	
3-3	INVERSIÓN	
3-3-4	PASIVOS EXIGIBLES	531.045.128

SUMAN LOS CRÉDITOS **\$531.045.128**
=====

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. **31 MAY 2016**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	No. de	Fecha
Elaboró	Arnulfo Gaona Barbosa	Profesional Universitario	Dirección Financiera	A-803	27-05-2016
Revisó	Enrique Adolfo Gómez Salazar	Profesional Especializado	Dirección Financiera	2	27-05-2016
Aprobó	Hugo León Saavedra Padilla	Director	Dirección Financiera	1	27-05-2016
	Jubar Andrés Chaparro Cabra	Subsecretario de Planeación y Gestión	Subsecretaría de Planeación y Gestión	1	27-05-2016

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**